



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2015

RES. H. N° 1133/15

Expte. N° 4.426/10

VISTO:

El pedido formulado por el Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante el cual informa el cese de sus funciones y eleva, a propuesta del Comité Académico, la terna de docentes para el cargo de Director de la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de acuerdo a lo estipulado por reglamentación vigente;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría Técnica de la facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 373/15 aconseja designar a la Dra. Fanny Mabel Parra como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

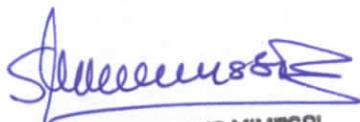
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 25/08/15

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Fanny Mabel Parra como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 25/08/15 y por el término de dos años o hasta nueva disposición.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE


STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNPSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEZANA
Facultad de Humanidades - UNPSa